# CONVOCATORIA 2017

# PROGRAMA BECAS DE INTEGRACIÓN "POR LOS QUE SE QUEDAN"

La Fundación BBVA Bancomer invita a los estudiantes que cursan 6° de grado de primaria y que van a continuar sus estudios de secundaria en el ciclo escolar **2017-2018** a participar en la convocatoria del programa Becas de Integración "Por los que se quedan".

El programa otorga una beca económica de **mil pesos** durante diez meses del ciclo escolar y el acompañamiento de un ejecutivo de BBVA Bancomer que funge como Padrino o Madrina del estudiante y lo motiva a mantener sus buenas calificaciones y no dejar la escuela.

**Requisitos:**
- Estar cursando 6to grado de primaria.
- Estar preinscrito en 1er grado en una secundaria pública ubicada dentro de uno de los municipios donde aplica esta convocatoria*.
- Tener un promedio mínimo de **8.5** global de los 3 últimos años de primaria.
- Ser menor de 15 años.
- Tener una cuenta de correo electrónico VIGENTE.

***Para conocer los municipios donde aplica la convocatoria dé clic aquí.**

**Procedimiento:**
Si el estudiante cumple con todos los requisitos, acuda por una **solicitud** a la sucursal Bancomer de su municipio con la Promotora o Promotor Comunitario del **02 al 05 de mayo de 2017** y presente **completos** los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento del estudiante.
- Preinscripción a la secundaria (comprobante oficial con sello y/o firma).
- Boleta final de 4to año (documento oficial con sello y/o firma).
- Boleta final de 5to año (documento oficial con sello y/o firma).
- Boleta o constancia de 6to año con el promedio al 3er bimestre (documento oficial con sello y/o firma).
- Identificación oficial de la madre, padre o tutor del estudiante (credencial de elector, pasaporte vigente, cartilla militar, cédula profesional).

Sólo se entregará solicitud a quienes cumplan con el 100% de los requisitos y los documentos. Todos los documentos en original son para cotejo y se le devolverán de inmediato después de su revisión.

**Una vez que obtenga la solicitud ¿qué debo hacer?**
- El Promotor Comunitario debe informarle el día y la hora en que le brindará orientación para llenar la solicitud.
- La solicitud debe ser llenada a mano de forma legible y clara.
- La solicitud que le entreguen es única, no hay reposiciones por ningún motivo.
- Una vez que haya llenado por completo la solicitud, debe entregarla al Promotor Comunitario.

**ENTREGA DE RESULTADOS**
- Todas las solicitudes entran al proceso de selección que se lleva a cabo en las oficinas de Fundación BBVA Bancomer de la Ciudad de México.
- La selección de los becarios es responsabilidad de Fundación BBVA Bancomer. El Promotor Comunitario no interviene en el proceso de selección.
- Acuda directo a la sucursal BBVA Bancomer del **08 al 11 de agosto de 2017** para que el Promotor Comunitario le entregue su **carta de resultado** donde se le informará si el solicitante es seleccionado(a) o no.

**CONSIDERACIONES GENERALES**
- El número de solicitudes a entregar es **limitado** y pueden agotarse antes de que termine el periodo establecido.
- El horario de atención al público en la sucursal del municipio es de 8:30 am a 4:00 pm.
- Los trámites para participar en la convocatoria **son gratuitos**. Reporte cualquier irregularidad al 01800 1226689.

Si tiene dudas o comentarios acuda a la sucursal BBVA Bancomer de su municipio o llame al 01800 1226689. También puede escribirnos a **porlosquesequedan.mx@bbva.com**